



STCSV

202638601335871

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 29 de 2026

Señora.

AYDA ZORAIDA ROZO SABOGAL
CL 68 C SUR 22 52 CA 1
Fedordep2024@gmail.com
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501512082 - BTE 6574272026 - Respuesta al derecho de petición sobre solicitud de intervención de andenes en la Avenida Villavicencio - Contrato de Obra IDU - 1557 2025

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas de las peticiones que se formulen ante el instituto, con conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al manual de Funciones y competencias Laborales ante el Instituto, y al procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la Información y documentación suministrada por la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición radicado mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas “Bogotá te escucha”, a través del cual solicita “(...) De acuerdo a la rendición de cuentas del Sector Movilidad de la localidad de Ciudad Bolívar, solicito que los andenes se arreglen sobre la AV Villavicencio porque afectan al transeúnte, personas con discapacidad y hay hundimientos en el terreno, entre CL sur y ronda del río Tunjuelito (...)”

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCSV

202638601335871

Información Pública

Al responder cite este número

Al respecto, se informa que el corredor objeto de consulta hace parte de la Avenida Villavicencio, y comprende la infraestructura de espacio público asociada a los andenes localizados sobre dicho corredor, correspondientes a sectores contemplados dentro de los Tramos 1 y 2, los cuales se encuentran preseleccionados para ser atendidos mediante el Contrato de Obra IDU- 1557 de 2025, cuyo objeto consiste en “ EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLOINFRAESTRUCTURA EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5”, suscrito con la UNIÓN TEMPORAL AG3 IDU 016.

El contrato tiene un plazo de ejecución de veintiséis (26) meses, que inició el 16 de enero de 2026, con fecha prevista de terminación el 16 de abril de 2028.

En el marco de dicho contrato, las actividades de conservación se encuentran definidas a partir de una programación que identifica los elementos y segmentos objeto de intervención, de acuerdo con la preselección establecida por la Entidad. Por lo anterior, el alcance contractual no corresponde a una intervención integral y continua de la totalidad del espacio público existente a lo largo de la Avenida Villavicencio, sino a la ejecución de actividades sobre los segmentos específicamente contemplados de la programación contractual.

Para efectos de contextualizar el ámbito de intervención sobre la Avenida Villavicencio, esta se encuentra comprendida en los siguientes tramos:

PKID	CIV	DESDE	HASTA	COSTADO	INICIO PROGRAMADO	TERMINACIÓN PROGRAMADA
92082966	19015060	KR. 49	KR. 51	Norte	18/11/2026	19/01/2027
24132028	19003041	KR. 48	KR. 49	Sur	08/10/2026	24/11/2026
24132030	19003041	KR. 48	KR. 49	Norte	25/11/2026	26/01/2027
92071318	19003073	KR. 47A	KR. 48	Norte	28/04/2027	27/05/2027
92071374	19003073	KR. 47A	KR. 48	Sur	20/01/2027	17/02/2027
92071373	19003211	KR. 46A	KR. 47	Sur	18/02/2027	04/03/2027
92071367	19003211	KR. 46A	KR. 47	Sur	04/11/2026	19/11/2026
92070904	19003286	KR. 46	KR. 46A	Sur	17/02/2027	03/03/2027
24132015	19003370	KR. 45D	KR. 46	Sur	04/03/2027	18/03/2027
92071366	19003370	KR. 45C	KR. 45D	Norte	20/11/2026	27/11/2026
92071372	19003533	KR. 45A	KR. 45C	Norte	20/08/2027	10/09/2027

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202638601335871
Información Pública
Al responder cite este número

92071328	19013427	KR. 45B	KR. 45D	Sur	30/11/2026	15/12/2026
24132002	19003811	KR. 43A	KR. 45A	Norte	08/07/2027	23/07/2027
92071375	19003811	KR. 43B	KR. 45	Sur	16/12/2026	31/12/2026
92083514	19015543	KR. 38	TV. 42A	Norte	24/08/2027	07/09/2027
92071381	19015543	KR. 38	KR. 43B	Sur	04/01/2027	19/01/2027
92083090	19015545	TV. 28	KR. 38	Norte	28/06/2027	13/07/2027
92083089	19015545	KR. 25	KR. 38	Sur	20/01/2027	03/02/2027
92065692	19005447	KR. 22B	KR. 22G	Norte	22/09/2027	06/10/2027
24132054	19005447	KR. 22B	KR. 22G	Sur	19/02/2027	05/03/2027
92071362	19015060	KR. 51	KR. 49	Sur	08/10/2026	14/11/2026
24132034	19015229	TV. 20D	KR. 22B	Norte	07/10/2027	22/10/2027

Tabla 1. Segmentos Tramo 2-Avenida Villavicencio Entre Av. Jorge Gaitán Cortés

PKID	CIV	DESDE	HASTA	COSTADO	INICIO PROGRAMADO	TERMINACIÓN PROGRAMADA
603012	19003041	KR. 48	KR. 49	Norte	17/12/2026	26/01/2027
24137043	19003073	KR. 47A	KR. 48	Norte	05/05/2027	27/05/2027
24137042	19003140	KR. 47	KR. 47A	Norte	28/05/2027	15/06/2027
24137041	19003211	KR. 46A	KR. 47	Norte	16/06/2027	30/06/2027
24137040	19003286	KR. 46	KR. 46A	Norte	01/07/2027	16/07/2027
24137039	19003370	KR. 45D	KR. 46	Norte	19/07/2027	03/08/2027
603033	19003468	KR. 45C	KR. 45D	Norte	04/08/2027	19/08/2027
34013599	19003811	KR. 42A	KR. 45	Sur	17/02/2027	17/03/2027
34011491	19015543	KR. 42C	KR. 42A	Sur	18/03/2027	06/04/2027
602848	19015543	KR. 38	KR. 42B	Sur	21/05/2027	05/06/2027
34013600	19015545	KR. 24	KR. 38	Sur	31/03/2027	13/05/2027
24137070	19004987	KR. 24	—	Sur	15/07/2027	30/07/2027
605195	19005053	KR. 23D	KR. 24	Sur	02/08/2027	14/08/2027
24137076	19005081	KR. 23B	KR. 23C	Sur	18/08/2027	25/08/2027
24137075	19005130	KR. 23	KR. 23B	Sur	26/08/2027	02/09/2027
24137074	19005174	KR. 22J	KR. 23	Sur	03/09/2027	17/09/2027
24137073	19005222	KR. 22I	KR. 22J	Sur	20/09/2027	25/09/2027
24137072	19005256	KR. 22H	KR. 22I	Sur	28/09/2027	05/10/2027
24137071	19005283	KR. 22G	KR. 22H	Sur	06/10/2027	13/10/2027
602640	19005447	KR. 22B	KR. 22G	Sur	01/10/2027	23/10/2027
34011286	19015229	—	KR. 22B	Sur	14/10/2027	22/10/2027
34011285	19015229	KR. 22A	—	Sur	25/10/2027	30/10/2027
34011284	19015229	KR. 22A	—	Sur	03/11/2027	10/11/2027
34011283	19015229	KR. 22	KR. 22A	Sur	11/11/2027	19/11/2027
34011282	19015229	KR. 21A	KR. 22	Sur	22/11/2027	27/11/2027
34011281	19015229	TV. 20F	—	Sur	30/11/2027	07/12/2027

Tabla 2. Segmentos Tramo 2-Avenida Villavicencio Entre Av. Jorge Gaitán Cortés y Av. Boyacá.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV
202638601335871
Información Pública
Al responder cite este número

Con el propósito de facilitar la identificación y ubicación de los segmentos objeto de intervención, así como su correspondencia con el sector referido por la peticionaria, a continuación, se presenta la localización general de la Avenida Villavicencio y de los elementos de andén y ciclorruta incluidos dentro del alcance del Contrato de Obra No. IDU-1557-2025:

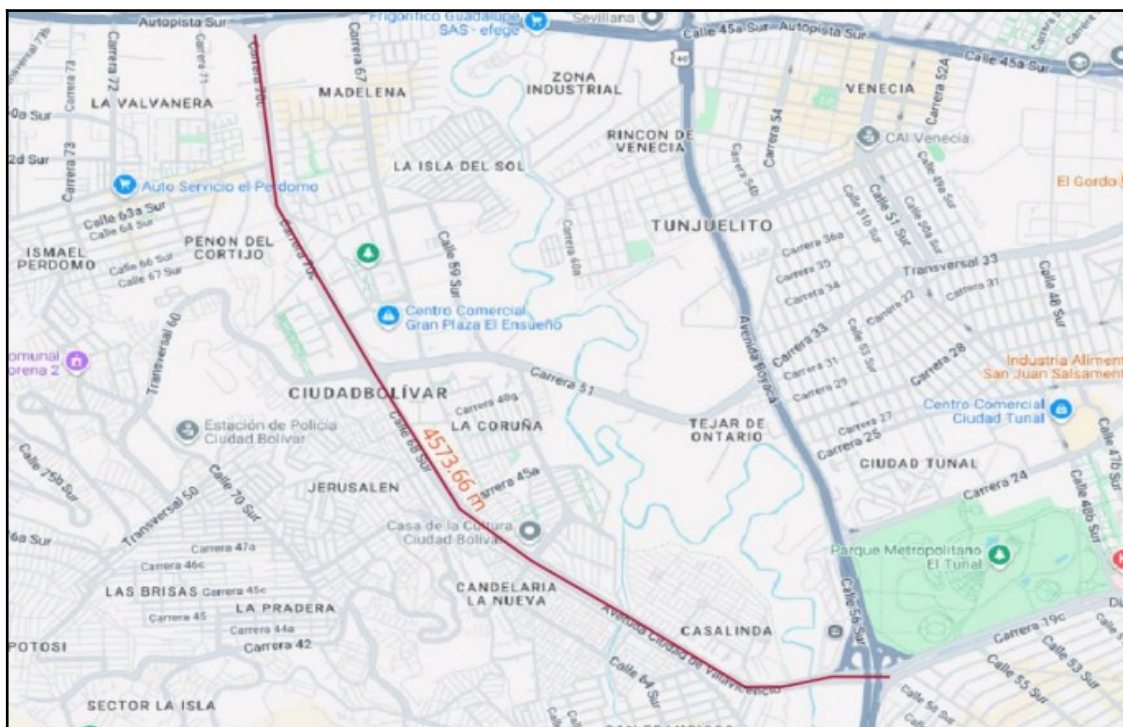


Figura 1. Localización general de intervención sobre la Avenida Villavicencio. Tramo 1 y 2.

De acuerdo con la información contractual anteriormente relacionada, se evidencia que la Avenida Villavicencio cuenta con diferentes segmentos de espacio público contemplados dentro de la programación vigente para la ejecución de actividades de conservación, incluyendo elementos de andén ubicados en los tramos anteriormente señalados.

Los segmentos objeto de intervención se encuentran individualizados mediante los respectivos códigos PKID y CIV, permitiendo establecer su localización y asociarlos con la programación prevista para la ejecución de las actividades de conservación. De esta manera, la intervención contractual se desarrolla de

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202638601335871

Información Pública
Al responder cite este número

acuerdo con los elementos previamente identificados y con las condiciones establecidas para cada frente de trabajo.

Ahora bien, respecto de la situación planteada en la petición, relacionada con la presencia de *“hundimientos en el terreno, entre CL sur y ronda del río Tunjuelito”*, es pertinente señalar que la referencia corresponde de manera general al corredor objeto de consulta. Sin embargo, el alcance del contrato se encuentra definido sobre segmentos específicos y no sobre la totalidad del corredor de manera continua.

En consecuencia, a partir de la información contractual disponible, no resulta procedente afirmar que la totalidad de los andenes ubicados entre la Calle 60 sur y la ronda del río Tunjuelito serán objeto de intervención, toda vez que las actividades previstas corresponden exclusivamente a los segmentos incorporados dentro de la programación contractual.

No obstante, frente a la solicitud formulada, se informa que la Avenida Villavicencio sí se encuentra contemplada dentro de la programación de conservación vigente, y que los segmentos relacionados de espacio público priorizados para la intervención se encuentran relacionados en la información contractual correspondientes a los Tramos 1 y 2.

Así mismo, las actividades de conservación previstas para los segmentos incluidos dentro del contrato serán desarrolladas durante el plazo de ejecución contractual, de acuerdo con la programación establecida y atendiendo las condiciones técnicas, operativas y propias de la ejecución de cada frente de trabajo.

Por lo anterior, respecto de la solicitud de reparación de los andenes formulada por la peticionaria, la Entidad informa que el corredor de la Avenida Villavicencio cuenta con segmentos de andén preseleccionados dentro de un contrato vigente de conservación de espacio público y cicloinfraestructura, cuyos elementos se encuentran definidos dentro del alcance contractual y la programación vigente, por lo que la situación expuesta ha sido considerada en el marco de la información disponible para el corredor, sin embargo, las actividades previstas corresponden a los elementos y segmentos definidos en el alcance y programación del contrato.

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

5



STCSV

202638601335871

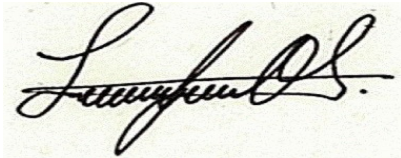
Información Pública

Al responder cite este número

Conforme a lo anterior, se emite respuesta dentro de los términos previstos en la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Agradecemos su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 29-09-2026 06:07:18 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: PABLO HERNAN ARCILA GALLEGOS-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Con Copia a: BOGOTÁ TE ESCUCHA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - Bogotá DC - Bogotá - KR 8 10 65 -
sdqssoprote@alcaldiabogota.gov.co
Con Copia a: UNION TEMPORAL AG3 IDU 016 - Bogotá DC - Bogotá - KR 7 156 68 TO 3 OF 1103 - 1557grupo5@ag3ingenieria.com
Con Copia a: CONSORCIO EPSILON URBANO 2026 - Bogotá DC - Bogotá - CL 100 8 A 55 - corresponsal@pi-sas.com.co

Aprobó: LUIS EDUARDO QUITIAN CASTIBLANCO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Elaboró: MARIA FERNANDA LEAL OVIEDO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

6